



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2013/14

42039 - LA RELACIÓN DE AYUDA

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42039 - LA RELACIÓN DE AYUDA
CÓDIGO ULPGC: 42039 **CÓDIGO UNESCO:** 6112
MÓDULO: PROCESOS Y PROBLEMAS DE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL **TIPO:** Adaptativa
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

No se necesitan

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Paula Andrea Barraza Illanes (COORDINADOR)
Departamento: 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Ámbito: 735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación
Área: 735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación
Despacho: PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Teléfono: 928458839 **Córeo Electrónico:** paula.barraza@ulpgc.es

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura La Relación de Ayuda contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

-Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.

-Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.

-Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.

-Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO ggIGV0DI%nPpGvCm8bGwCg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:09:29	
		ID. FIRMA	
		NzUwOTk=	

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

ESPECÍFICAS

CE23. Capacidad para crear y apoyar redes sociales como objeto y medio de intervención en los niveles individual, familiar, grupal y comunitario.

CE25. Capacidad de responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas.

CE26. Ser capaz de comprender la necesidad de una adecuada relación de ayuda, que tenga en cuenta las potencialidades y dificultades de las personas, sus necesidades y opciones, sus posibilidades y recursos, así como los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.

CE36. Capacidad de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses del sistema cliente.

NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Objetivos:

Conocer los fundamentos teóricos de la relación de ayuda.

Conocer las principales técnicas de relación de ayuda.

Conocer los contextos de aplicación de la relación de ayuda.

Aplicar las técnicas de relación de ayuda desde la perspectiva del Trabajador Social/cliente.

Ser capaz de utilizar evidencia científica en las distintas situaciones de relación de ayuda

Promover una práctica reflexiva que promueva el auto-conocimiento.

Contenidos:

Tema 1: La Relación de Ayuda

1.1 Conceptualización y enfoques principales: Rogers y Carkuff.

1.2 Estilos de Relación de Ayuda.

1.3 Fases en el establecimiento de la Relación de Ayuda.


1.4 Actitudes básicas

Tema 2. Un instrumento operativo para una comunicación funcional: la escucha activa

2.1. Concepto de escucha

2.2. Importancia y necesidad de una escucha auténtica

2.3.- Carls ROGERS: Un maestro de la escucha

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO ggIGV0DI%nPPGvCm8bGwCg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:09:29	
		ID. FIRMA	
		NzUwOTk=	

- 2.4. Errores frecuentes en la escucha
- 2.5. Obstáculos para una escucha eficaz

Tema 3. La destreza de responder

- 3.1. Introducción
- 3.2. Clasificación de las respuestas
 - 3.2.1.- Respuestas de apoyo
 - 3.2.1.1. Conductas de acogida
 - 3.2.1.2. Expresiones de acogida
 - 3.2.1.3. Estímulos a la comunicación
 - 3.2.2.- Respuestas empáticas
 - 3.2.3. Respuestas perjudiciales o egocéntricas

Tema 4. La asertividad y su sinónimo: las habilidades sociales

- 4.1. Concepto de Asertividad.
- 4.2. Tabla de Derechos asertivos.
- 4.3. Habilidades sociales básicas.
 - 4.3.1. Habilidades de recepción de Información:
 - Escuchar activamente
 - Hacer preguntas
 - Empatizar
 - Resumir
 - 4.3.2. Habilidades de Emisión de Información
 - Aportar información útil.
 - incentivar
 - 4.3.3. Habilidades asertivas.
 - Emitir mensajes yo
 - Cambiar de tema. Cortar la conversación.
 - Formular y denegar peticiones.
 - Emitir y recibir críticas.
 - 4.3.4. Habilidades de autocontrol emocional
 - Técnicas de reestructuración cognitiva.
 - Técnicas de solución de problemas
 - Técnicas de enfrentamiento a la hostilidad


Metodología:

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

Enseñanza Presencial

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- Clase teórica en el grupo grande: 25%: CE23, CE26, CE36,
- Taller-trabajo en grupo: 10%: CG3, CG4, CE23, CE25, CE36, CN1, CN2, CN5
- Presentación de trabajos en grupo: 5%: CG3, CG4, CE25, CN2
- Tutoría: 5%: CG3, CE26
- Actividades de evaluación: 5%
- Trabajo autónomo del estudiante: 50%: CG3, CG4, CE26, CE36, CN5

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO ggIGV0DI%nPpGvCm8bGwCg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:09:29	
		ID. FIRMA	
		NzUwOTk=	

Criterios y fuentes para la evaluación:

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros permite apresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

- 1.Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).
- 2.Desarrollo de actividades de elaboración.
- 3.Prueba de elaboración escrita.

Sistemas de evaluación:

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores en:


- Examen escrito u oral: 50%
- Asistencia a los diversos talleres: 10%
- Realización y presentación de los trabajos en grupo: 20%
- Prueba escrita de carácter grupal: 20%

Dicha evaluación consta de los siguientes apartados:

1. Examen. Se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante preguntas de desarrollo, constituyendo el 50% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2.5 puntos para liberarlo.
2. Talleres: Será medida a través del control de la asistencia a ellos. La finalidad es que el alumno adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión. Constituye el 10 % de la nota.
3. Realización y presentación de los trabajos en grupo. Este criterio será medido mediante la presentación por escrito y el manejo de la información en la exposición que demuestren los alumnos. La nota de cada trabajo en grupo así como su exposición oscilará entre 0 y 2 puntos y será necesaria la obtención de 1 punto para superar cada exposición.
4. Prueba escrita de carácter grupal. Se propondrá un caso práctico que deberán resolver en grupo, constituyendo el 20% de la nota final de la asignatura.

Pautas generales: Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del semestre una vez finalizada cada actividad. La fecha del examen es la estipulada por el centro. Cuando así lo solicite la profesora, los trabajos realizados se enviarán a través de la plataforma web (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>).

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los cuatro apartados de los que se compone la evaluación.

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO	ggIGV0DI%nPPGvCm8bGwCg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:09:29	NzUwOTk=	

Criterios de calificación:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 50%
- Asistencia a los diversos talleres: 10%
- Realización y presentación de los trabajos en grupo: 20%
- Prueba escrita de carácter grupal: 20%

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial: Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 3

Horas de trabajo presencial = 37.5

Horas de trabajo autónomo no presencial = 37.5

Total horas = 75 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 30 horas

Horas Prácticas = 7.5 horas (2 horas, 1 cada grupo)

Distribución Semanal (7 semanas y media)

4 horas a la semana de clases de teoría


1 hora a la semana de clases prácticas.

TEMA 1 Semana 1-2

TEMA 2 Semana 3-6

TEMA 3 Semana 7

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO ggIGV0DI%nPPGvCm8bGwCg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:09:29	NzUwOTk=	

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:
Material editable elaborado por el profesor.
Artículos de consulta.
Libros de texto recomendados.
Videos.
Proyector multimedia
Pizarra.
Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencia.
Panel de Expertos.
Mesas de debate
Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Conocer los fundamentos teóricos de la relación de ayuda.
Utilizar de forma correcta las principales técnicas de relación de ayuda.
Saber diferenciar los contextos de aplicación de la relación de ayuda.
Aplicar en contextos de la vida cotidiana, las técnicas de relación de ayuda desde la perspectiva del Trabajador Social/cliente.
Utilizar adecuadamente la evidencia científica en las distintas situaciones de relación de ayuda
Conoce los fundamentos de la composición escrita en los diferentes apoyos documentales.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Para las dudas relacionados con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho que se le asigne en el Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira. Las tutorías se publicarán en la página web de la asignatura y las mismas se deben concertar con anterioridad para evitar esperas a través del correo electrónico.

Atención presencial a grupos de trabajo


Se realizará tanto en el aula como en el despacho.

Atención telefónica

Mediante el teléfono de la Conserjería 928451200, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el campus virtual, en tutorías virtuales.

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO ggIGV0DI%nPpGvCm8bGwCg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:09:29		NzUwOTk=

Bibliografía

[1 Básico] Los procesos de la relación de ayuda /

Jesús Madrid Soriano.
Desclée de Brouwer, Bilbao : (2008) - (3ª ed.)
978-84-330-1926-4

[2 Básico] El proceso de ayuda en la intervención psicosocial /

José Ramón Abad Bueno.
Popular, Madrid : (2005)
847884306X

[3 Recomendado] Relación de ayuda en el ámbito educativo: material de trabajo /

Bermejo, Ribot.
Sal Terrae, Santander : (2007)
9788429316834


[4 Recomendado] La relación de ayuda /

Luciano Cian.
CCS, Madrid : (1994)
8470437739

[5 Recomendado] Técnicas de comunicación y relación de ayuda en ciencias de la salud /

Luis Cibanal Juan, María del Carmen Arce Sánchez, María del Consuelo Carballal Balsa.
Elsevier, Barcelona : (2010) - (2ª ed.)
978-84-8086-664-4

Programa Autenticado por el Administrador del
Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO ggIGV0DI%nPPGvCm8bGwCg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:09:29	NzUwOTk=	